

CIUDAD: Quito
FECHA: Abril 2 de 2018
EMPRESA: STARTRONICS SOCIEDAD ANONIMA
EXPEDIENTE: 158909
EJERCICIO: 2017

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS:

1.- ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones conferidas para la función de comisario, según el artículo 279 (EX 321) numeral 4to. De la ley de compañías, así como del reglamento que establece los requisitos mínimos que deben de contener los Informes de Comisario de las empresas, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992, igualmente de conformidad a las funciones a mi encomendadas por Señores Accionistas de: STARTRONICS SOCIEDAD ANONIMA, he preparado el Informe de Comisario referente a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2017.

2.- OBJETIVOS.

La preparación de este informe de Comisario encuentra que en este periodo de una gestión administrativa de la compañía, se observa que las disposiciones legales han sido cumplidas, lo que permitirá emitir una opinión referente a la razonabilidad de los Estados Financieros bajo NIIF, previo la revisión / análisis de los registros contables, documentación de respaldo y mas procedimientos utilizados de acuerdo a la circunstancias existentes.

3.- ANALISIS DE LAS CUENTAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La empresa STARTRONICS SOCIEDAD ANONIMA, su constitución fue otorgada ante el notario Dr. Jorge Machado Cevallos Notaria Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 08 de Noviembre de 2007 y mediante memorando ADM-07231 de 16 de agosto de 2007 emitió un informe favorable para su aprobación, Con este antecedente, mediante resolución N° 07.Q.II004302 de 25 de Octubre de 2007 resuelve aprobar la constitución de la compañía en la Republica de Ecuador sin que por el momento haya empezado a operar,

STARTRONICS SOCIEDAD ANONIMA presenta los BALANCES INDIVIDUALES NIIF al 31 de diciembre de 2017 los mismos que se encuentran expresados en dólares americanos.

Los ingresos generados desde su inicio de actividad, son por la actividad normal de la compañía, y los gastos incurridos hasta el 31 de diciembre de 2017, se han venido registrando de acuerdo a las Normas internacionales Información Financiera (NIIF).

4.- OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Es importante mencionar que en el periodo contable 2017 existieron ventas \$ 331197.20 de y gastos \$ 327541.53 de Rentabilidad de \$3655.67

El Capital cuyo monto es de USD 800 (Ochocientos dólares americanos 00/100) cuyos accionistas son:

José Luis Jaramillo Lalama	USD 136.00	ACC 68	17%
Yezid Patricio Jaramillo Lalama	USD 136.00	ACC 68	17%
Mónica Isabel Jaramillo Lafama	USD 136.00	ACC 68	17%
Carmen Ximena Cruz Duenas	USD 39200	ACC 196	49%

Al analizar el Balance NIIF y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que refleja los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 se establecen razonables, recomendando a la junta general de accionistas su aprobación, reservándose el derecho de ejercer la responsabilidad según lo contempla el artículo 265 (EX 307) numeral 1 literal B de la Ley de Compañías, que no extingue de responsabilidad de los administradores de la compañía.

De los señores accionistas, con toda mi consideración.



Atentamente
Mónica Fabiola Valencia
Matricula Profesional 039285